

EL JURISTA DIEGO ANTONIO NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES (1759-1832)

María Isabel Lorca Martín De Villodres
Dykinson, Madrid, 2011

La relevancia de la presente monografía para la historiografía y la filosofía jurídica se relaciona con la oportunidad que supone la conmemoración del bicentenario de los primeros movimientos independentistas chilenos que se inscriben en la época denominada Patria Vieja, que abarca el período de tiempo comprendido entre los años 1810 y 1814. La autora del libro, la doctora María Isabel LORCA MARTÍN DE VILLODRES, que es profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga, realiza un minucioso trabajo de investigación - que cuenta con una presentación del académico y profesor, el doctor Ángel SÁNCHEZ DE LA TORRE - de un jurista y prelado que fue testigo y protagonista de la historia de España en uno de sus momentos más álgidos y turbulentos como es la independencia de los territorios de América del sur y la propia Guerra de la Independencia en la España peninsular. Se estudia en esta obra, como indica el título de la misma, la vida y actividad de un relevante jurista y eclesiástico español del siglo XVIII-XIX, que fue el último Obispo realista de Concepción (Chile) y Arzobispo de Charcas antes de la independencia de América. A pesar, del carácter realista del jurista estudiado, y de su fiel servicio a la Corona española, es necesario destacar en justicia su profunda formación humanista y su talante conciliador.

El jurista Diego Antonio NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES a pesar de representar el prototipo de lo que Fernando Campos Harriet definió como Defensores del Rey, poseía un espíritu cosmopolita, que le llevaba a la inmediata empatía con el prójimo. Hay que entender su trayectoria profesional inserta dentro del contexto histórico que le tocó vivir. No en vano, Simón Bolívar le facilitó su regreso a España haciéndole entrega de los pertinentes pasaportes para él y los familiares que habían arribado junto a él hasta la América española, así como la cantidad de 2.000 pesos. Este jurista granadino trató de llevar a cabo la misión apostólica y de evangelización que le encomendaron, desde su Obispado de Concepción de Chile y desde el Arzobispado de Charcas, guiado siempre por un profundo espíritu de servicio comunitario. Debido a su sólida formación universitaria de carácter esencialmente humanista, no puede concluirse de ningún modo que fuera un detractor de la libertad como derecho humano, y en este caso, del derecho de un pueblo a su justa y lógica independencia y emancipación. No en vano, en el Archivo del Arzobispado de Concepción de Chile, la autora ha podido acceder a un documento donde se hace mención a las muchas cualidades humanas de Diego Antonio NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES, afirmándose que fue un prelado verdaderamente digno por su saber, por su política y sus grandes virtudes.

Se inicia este estudio con el descubrimiento de un cuadro que resultó ser de un importante personaje eclesiástico contemporáneo y muy vinculado al propio biografiado

y que, de modo parecido a lo que hace HUIZIGNA en su conocida y valiosa obra *El otoño de la Edad Media*, da pie no sólo a una investigación biográfica sino que hace de hilo conductor para enlazar la exposición de un semblante a un conjunto de interesantes consideraciones históricas y filosófico-jurídicas. En efecto, el relato biográfico del jurista NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES está precedido de un capítulo, capítulo tercero, donde se sitúa el comienzo de esta investigación en el inesperado descubrimiento por la autora de un lienzo al óleo donde aparece pintada una alta dignidad eclesiástica. Aunque se trata de un dato verídico, no en vano la autora aporta pruebas gráficas de la existencia de dicho retrato y da detallada cuenta de quién pudo ser el pintor que lo llevara a cabo - véase nota a pie de página 107, p. 67 -, en realidad, parece tratarse, más bien de un elemento simbólico para conducir hábilmente y de forma amena el relato biográfico de principio a fin. Dicha pintura al óleo, por tanto, da pie no sólo a una investigación biográfica, sino que hace de hilo conductor para enlazar el relato detallado de la trayectoria biográfica de NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES a un conjunto de interesantes consideraciones sobre su época y su pensamiento, así como para comprender aspectos de la vida que exceden al personaje estudiado y a su historia, ya que alcanzan a cualquier persona, lugar y tiempo, porque evidencian la trascendencia espacial y temporal del momento en que vivió y realizó su carrera eclesiástica y misión apostólica. A la par esta monografía constituye un estudio de una época histórica apasionante y de especial relieve para España, y supone también un comentario sobre la sociedad de esos momentos, al igual que sobre la movilidad social y geográfica de las personas en aquél tiempo, así como sobre las formas de gobierno y la organización de la propia Iglesia en unas circunstancias en que se estaba haciendo presente por fin la alternativa, al orden del mundo que se había conocido tradicionalmente, auspiciada gloriosamente por obra de la revolución francesa. En este sentido, es interesante el capítulo quinto de la obra, en el que se contextualiza este trabajo investigador trazando un amplio planteamiento filosófico-jurídico relativo a esta etapa histórica. Así, se aborda la influencia de la Ilustración y de los enciclopedistas franceses en la libertad y causa emancipadora de las colonias americanas, tomándose como referente el pensamiento del filósofo ginebrino Jean-Jacques Rousseau.

La autora no sólo nos relata brillantemente la trayectoria biográfica de un jurista y prelado de la Iglesia, que resulta ser de su propio tronco familiar según fácilmente puede colegirse de los apellidos, sino que la obra excede el prototipo de un simple relato biográfico. En efecto, llama la atención la abundante y precisa documentación histórica que aporta, que implica la consulta de un amplio número de archivos eclesiásticos y civiles. Se muestran, asimismo, un conjunto de documentos históricos desconocidos hasta la fecha, algunos de los cuales forman parte del propio archivo familiar de la autora. En este trabajo se rectifican datos erróneos que habían circulado en los escritos de algunos historiadores, y que eran tenidos hasta la hora presente en el mundo académico como veraces, despejándose numerosas incógnitas sobre la trayectoria vital de este jurista granadino. Es igualmente interesante la aportación de fotografías de documentos, edificios y cuadros relacionados con el personaje estudiado, incluso la referencia una cantata compuesta en honor de este jurista granadino, y que fue estrenada en el año

2005 en el Auditorio Nacional de Madrid. Dicha cantata fue escrita por el barcelonés Jaime Balius y Vila, compositor español del siglo XVIII, y fue una obra compuesta sobre versos del sevillano Manuel María de Arjona y Cubas, Penitenciario de la Iglesia Catedral de Córdoba, titulada La Fortuna Justa. Esta obra musical fue realizada en el año 1806 para celebrar la promoción de NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES al Obispado de Concepción de Chile. Todos estos datos aportados, y la abundancia de notas a pie de página que los sustentan, dejan constancia no sólo de la seriedad de la investigación llevada a cabo sino de la relevancia del personaje estudiado.

Este trabajo investigador se asienta en una clara estructura expositiva y se sustenta en una rigurosa metodología, así la autora da amplia muestra y justificación de las fuentes consultadas. El estudio se encuentra dividido en siete grandes capítulos, que a su vez se estructuran en varios epígrafes y subepígrafes, en donde se va relatando la trayectoria biográfica de este jurista y prelado en tierras americanas. Así, se detalla su formación jurídica y eclesiástica, en las ciudades de Granada, Málaga y Córdoba; su marcha a Concepción de Chile, las difíciles circunstancias históricas en las que allí se desarrolló su misión pastoral, política y militar; sus nombramientos como Obispo de Concepción, Obispo de la Paz y Arzobispo de Charcas; así como sus nombramientos como Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la Real Orden Americana de Isabel La Católica.

El personaje estudiado vive en un contexto histórico especialmente significativo que viene dado, por un lado, por los procesos de independencia política de América, particularmente de Chile y Perú y, por otro lado, por la invasión napoleónica de España y la guerra de la Independencia española. Ambos procesos, políticos y sociales, consecuencia de la implantación efectiva de las ideas ilustradas que actúan en la Revolución francesa, son enormemente complejos y están sometidos a una comprensión dual fuertemente polarizada donde la crítica unilateral ha desplazado a la adecuada hermenéutica histórica. La autora inserta la vida y actividad del personaje estudiado en un contexto claramente marcado por la influencia de las ideas ilustradas, que operaban tras la revolución francesa, en el mundo donde transcurrió su vida, con su proyección en la invasión napoleónica de la Península ibérica y en la independencia de la España americana y subsiguiente fragmentación que implica no sólo una separación territorial y una emancipación meramente política sino una transformación social coherente con las exigencias revolucionarias de la ilustración. Testigo directo de los acontecimientos, NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES ocupa un lugar privilegiado para informarnos de primera mano de esos sucesos, que vio y vivió, y la drástica mutación del mundo que supuso la revolución francesa y su repercusión americana, lo que acentúa el interés del personaje estudiado. Su nacimiento en 1759 coincide con el final del reinado de Fernando VI (1746-1759). Su adolescencia y juventud están marcadas por el reinado de Carlos III (1759-1788), época en donde llegaría a licenciarse en leyes, a ordenarse sacerdote y actuar como Abogado en la Real Chancillería de Granada. Su época de máximo apogeo se desenvuelve bajo la monarquía de Carlos IV (1788-1808), en donde es condecorado con la Gran Cruz de Carlos III por Decreto de 30 de marzo de 1794, así como promocionado al Obispado de Concepción de Chile, y bajo la monarquía de

Fernando VII. Durante la ocupación francesa, NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES tendría que abandonar España para marcharse a la América española, y allí tomar posesión como Obispo de Concepción de Chile. El regreso a España de Fernando VII en marzo de 1814 implicará la restauración de la monarquía absoluta. Durante la primera etapa de la restauración absolutista, NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES ascendería a Obispo de La Plata, y posteriormente a la dignidad de Arzobispo de Charcas, Bolivia, y en la segunda etapa se produciría su retorno a España (autorizado por el Rey Fernando VII el 22 de julio de 1825), hasta que tiene lugar su fallecimiento en Córdoba en 1832.

El jurista y prelado estudiado, Diego Antonio NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES, estaba dotado de una sólida formación intelectual, era especialista en Derecho Canónico, dominaba varios idiomas, y era también poseedor de una inmensa biblioteca, que más tarde donaría a la Biblioteca Pública de Concepción de Chile. Sus orígenes familiares se remontan al siglo XV. La familia Navarro Martín de Villodres hunde sus raíces en la bella tierra de Granada, en el pueblo de Moclín, situado en el fértil Valle de Velillos. El jurista NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES nace en esta localidad granadina el día 13 de febrero de 1759, siendo bautizado en su Iglesia parroquial, tan sólo seis días después de su alumbramiento. Este jurista fue descendiente de conquistadores que fueron emplazados en su calidad de hijosdalgo notorios para ir sirviendo a su Majestad en la guerra de Aragón. Fue Colegial en el Colegio del Sacro-Monte de Granada, fue Bachiller y Licenciado en Leyes por la Universidad de Granada en 1780. Perteneció a la insigne Academia de Práctica Jurídica, que estaba a cargo de la Real Chancillería de Granada, y fue posteriormente Doctor en Cánones por la Universidad de Osuna. Fue abogado de la Real Chancillería de Granada en 1785, convirtiéndose en un experto conocedor de la praxis forense de su tiempo. Diego Antonio fue condecorado, siendo ya Vicario General del Obispado de Córdoba, en el año 1794 por Decreto de 30 de marzo por el Rey Carlos IV, con el alto galardón de la Gran Cruz de Carlos III. Para acceder a esta condecoración debió probar su nobleza y limpieza de sangre, y en este sentido, se aportan en esta monografía interesantes datos extraídos del voluminoso Expediente de Limpieza de Sangre de Diego Antonio NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES obrante en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se deja constancia de su hidalguía notoria patrilínea.

Durante la ocupación francesa, NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES tendría que abandonar España para marcharse a la América española, y allí tomar posesión como Obispo de Concepción de Chile. Es importante poner de manifiesto el difícil clima social en el que desempeñará este jurista granadino su misión pastoral, política y militar como Obispo en Concepción de Chile, y más tarde como Arzobispo en Charcas. Tras su complicada labor en aquellas bellas tierras que despertaban a la libertad, el jurista MARTÍN DE VILLODRES logra el beneplácito real para volver a España, falleciendo aquí en 1832. Sin embargo, la autora recoge las opiniones de prestigiosos historiadores chilenos que afirman que falleció en el año 1829, en el monasterio de los misioneros franciscanos de Santa Rosa de Ocopa en Perú, situado en el bello y mítico Valle del Jauja. Así, pues la autora, frente a estas opiniones doctrinales, sostiene con contundencia que Diego Antonio NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES retorna a España, llegando al puerto

de Vigo en mayo de 1826, siendo recibido muy cordialmente por todas las autoridades de Galicia, quienes le obsequiaron con ocho mil reales enviados por el mismo Rey D. Fernando VII. Posteriormente, el Rey le concedería quince mil reales más, otorgándole un Arcedianato, como dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Toledo. A continuación, se dirigirá a Córdoba, falleciendo el 5 de noviembre de 1832, y otorgando testamento, algunos años antes, el 14 de febrero de 1827. La autora aporta documentación hallada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, en el Archivo de Protocolos Notariales, referida al testamento otorgado en pliego cerrado por el jurista granadino. Así, afirma que su testamento supone una fuente histórica directa de primer orden para conocer los avatares de su vida en España y América, pues el mismo Diego Antonio aprovecha este documento para llevar a cabo una exposición autobiográfica. La autora, asimismo, llega a determinar con certeza el lugar en el que se encuentra enterrado el jurista granadino biografiado. En este sentido, aporta importante documentación obrante en el Archivo Parroquial de la Iglesia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y en el Archivo de la Parroquia de San Juan y Todos los Santos de Córdoba. Toda esta documentación, le permite afirmar con seguridad que el cadáver fue sepultado en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba el día 7 de noviembre de 1832, donde el Ilmo. Cabildo le dispensó el entierro con la solemnidad acostumbrada a los Señores Capitulares.

La cuidada contextualización de la actividad jurídica, pastoral e intelectual del jurista y prelado granadino Diego Antonio NAVARRO MARTÍN DE VILLODRES, llevada a cabo en este trabajo investigador por la doctora María Isabel Lorca, en el marco ideológico del siglo XVII, hace este estudio interesante para la Filosofía del Derecho porque el jurista estudiado, tanto en sus funciones eclesiásticas como civiles, representa la respuesta a las ideas roussonianas e ilustradas, y la capacidad previsor de sus consecuencias, todavía presentes en nuestro mundo social. Todo lo cual hace vivamente recomendable este libro a quienes estén interesados en el pensamiento de la época y en sus trascendentales acontecimientos históricos.

*Juan Antonio Martínez Muñoz
Profesor Titular Filosofía del Derecho
Universidad Complutense de Madrid*